



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05496515-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Cursos y Seminarios - Felipe RENNA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Doctora María Inés VACCARO, en su carácter de Directora de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Felipe Javier RENNA, solicita se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos, Bioquímico Felipe Javier RENNA, la actividad que en cuanto a

Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.